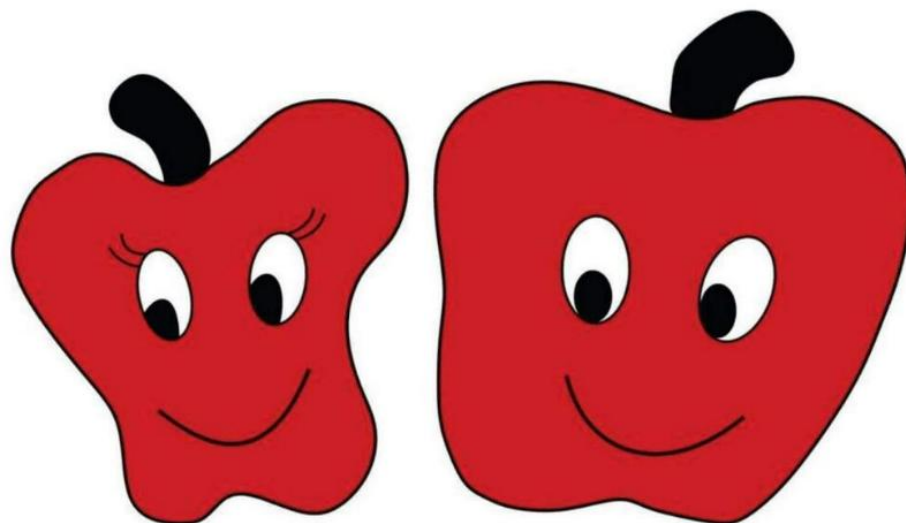


2019 - 2022



JUNTOS POR EL SUR

LIZETH VILLENA VARGAS

PLAN DE GOBIERNO

DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

**MOVIMIENTO REGIONAL INDEPENDIENTE
JUNTOS POR EL SUR**





Lista de candidatos

Alcaldesa

Lizeth Fabiola Villena Vargas

Regidores

**Diego Paul Delgado Urquiza
Cornejo Gonzales Gabriela Brenda
Velazco Chirinos William Alberto
Malaga Pinto Raul Albino
Gutierrez Yanarico Gina Judith
Ochoa Gutierrez Paulo André
Churata Apaza Rosario Maritza
Arenas Caceres Gonzalo Gregorio
Aranibar Vargas Erika Yadira**

**Distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero
Provincia de Arequipa
Región Arequipa**

Candidatura

Gestión Municipal 2019 - 2022



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno, refleja la atención que requieren los hogares y las familias, expresado en una serie de necesidades y a la vez la forma en cómo se pretende solucionarlas, con una participación asertiva y propositiva de la población organizada.

Queremos dar a conocer a ustedes este documento con la esperanza de que se cumpla lo que en él está contenido, y de que toda persona que quiera conocer nuestros propósitos y anhelos propuestos, son realizarlos con la confianza que el pueblo pueda sentirse apoyado comprendido, teniendo como única finalidad la atención y el servicio al poblador y vecino, con quienes compartimos el día a día.

Los vecinos de José Luis Bustamante y Rivero estamos cansados de tanto descuido, abandono por parte de nuestras autoridades y es por ello que queremos hacer frente a nuestras necesidades como vecinos del mismo distrito que una vez fue el mejor del Perú, es tiempo de hacer algo por nuestros hijos, familiares, vecinos.

Teniendo en cuenta de que existen sectores de atención urgente como es el sector del Avelino Cáceres, por la contaminación, sectores transporte, por la falta de vías asfaltadas o debido mantenimiento, seguridad por no tener un sistema acorde a los diversos sectores donde nos desenvolvemos, es que se presenta este plan de Gobierno, agradeciéndoles lo revisen en su totalidad y con la fe, de que los vecinos puedan involucrarse más en estos proyectos para una mejor gestión municipal.



Contenido

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 2 |
| Juntos por el sur | 4 |
| 1. Diagnóstico del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero | 5 |
| 2. Visión de desarrollo | 19 |
| 3. Objetivos | 20 |
| 4. Estrategias | 20 |
| 5. Acciones | 21 |
| 6. Metas del Plan de Gobierno | 22 |
| 7. Rendición de cuentas | 24 |



Juntos por el sur

Juntos por el sur es un movimiento político regional independiente, que tiene como ámbito de participación al departamento y región Arequipa.

Rige sus acciones por los siguientes principios, fines y objetivos señalados en sus estatutos:

Principios

- Juntos por el sur fundamenta su actividad política en los principios políticos sostenidos en su ideario y los aprobados en el proceso de fundación, los mismos que son irrenunciables.
- Los miembros de juntos por el sur son libres de tener otros principios de carácter moral, religioso, jurídico artístico, siempre en cunado no contradigan los principios ideológicos del movimiento.
- Los miembros que contradigan o tengan una política contaría a estos serán objeto de sanciones y hasta de expulsión.

Los fines

- Juntos por el sur plantea como fin principal de su actividad política relanzar la región Arequipa y por ende el sur del país buscando el desarrollo social y económico de sus habitantes con un gobierno con democracia transparencia y planificado, donde prime el interés técnico no el político imprimiendo su mayor esfuerzo en los niños, jóvenes y la esperanza de los ancianos.
- A si mismo incentivar la creación de los bancos de proyectos reconvenir la economía de la juventud y elevarla a niveles de alta tecnología y organizaciones con mayor eficacia hacer del gobierno regional o local un gobierno gerencial, descentralista, operativo y eficiente.
- Se plantea como rescatar los valores morales de la sociedad andina y la ética solidaria y así luchar contra los abusos del poder y la corrupción como fin supremo la vida humana con dignidad.

Objetivos y medios

- Juntos por el sur se propone liderar las instituciones políticas del sur y del país con sus principios y fines respetuosos del estado de derecho.
- Para el logro de este objetivo se prepara para competir las próximas elecciones políticas en todos los niveles.

1. Diagnóstico del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero¹

Ubicación del distrito

El Distrito José Luis Bustamante y Rivero se encuentra ubicado en la Provincia y Región de Arequipa; situado al Sur – este del distrito de Arequipa a una distancia de 04 Km. de la plaza de Armas aproximadamente.

Se ubica a una altitud de 2,310.00 m.s.n.m. entre los meridianos 16°25'04" de Latitud Sur y 71°31'48" de Longitud Oeste, posee una extensión territorial de 11.06 Km², que representa el 10% del área total de la Provincia de Arequipa.

Limita por:

- El Noroeste y Norte: con el distrito de Arequipa.
- El Este: con el distrito de Paucarpata.
- El Sureste: con los distritos de Sabandía y Characato
- El sureste y oeste: Con los distritos de Socabaya y Jacobo Hunter

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| Gentilicio | Bustamantinos |
| Extensión Territorial | 11.06 Km ² |
| Población | 76,410 Censo 2007 |
| Densidad Poblacional | 8 053.9 hab./Km ² |
| Ubigeo | 040129 |

Mapa del distrito de JLB y Rivero



Fuente: Google maps 2018

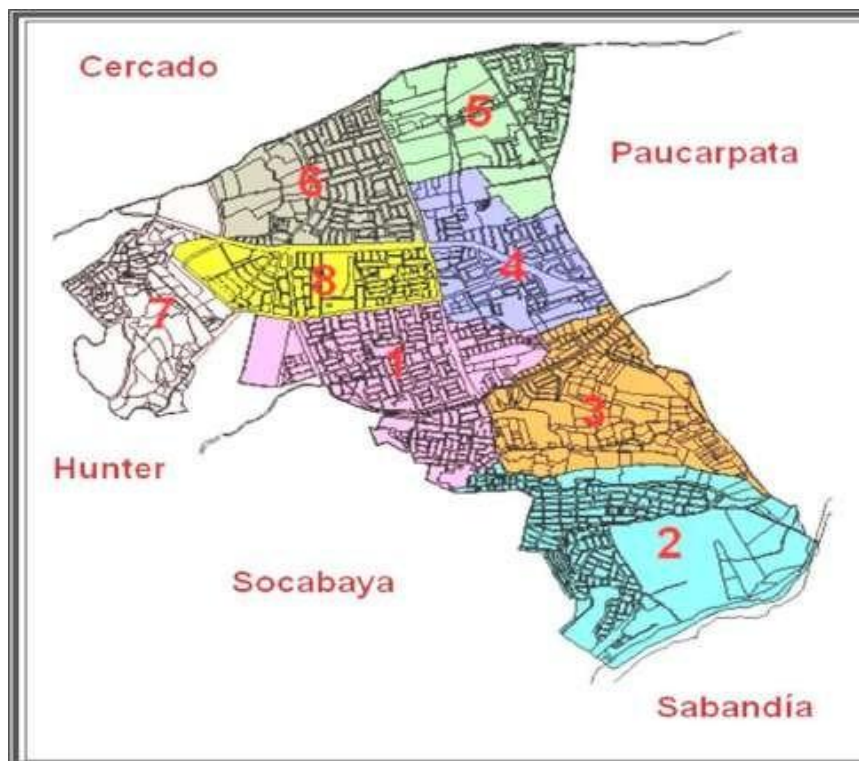
¹ Tomado de <http://www.munibustamante.gob.pe/nuestro-distrito/92-ubicacion>

Zonificación administrativa del distrito

La municipalidad distrital de JLB y Rivero dividió el distrito en 8 zonas a efectos de una mejor intervención en el tema de seguridad ciudadana.

| ZONAS | URBANIZACIONES, PJ, AH., ETC. | JURISDICCION POLICIAL |
|--------|--|---|
| ZONA 1 | URB. Casuarinas, Urb. Satélite Grande, PP.JJ, 13 de Enero, Urb. Satélite Chico, Urb. Alto de La Luna, Urb. Juan pablo Vizcardo y guzmán, P.T. los Olivos, rodantes del Sur, Urb. Villa del mar, Urb. Santa Clara, Urb. Popular Dolores, Urb. Bartolomé Herrera, Urb. Tasahuayo, Urb. Amauta, Villa los Chávez, Urb. Los Francos, UPIS, Santa Lourdes. | COMISARIA CIUDAD MI TRABAJO. |
| ZONA 2 | P.J. 3 de Octubre, Amp. Simón Bolívar, A.H. Simón bolívar, A.H. Jorge Basadre, P.J. La Breña, P.J. san Agustín, Urb. Santa Mónica, las Esmeraldas, A.H. Betania, Urb. Buena Vista, A.H. Taller Pedro Mostajo y A.H. Virgen de Copacabana, A.H. Ricardo Palma, Urb. Sol y Luna, Urb. Santa Sofía, Asoc. Vivienda San José, Urb. Posada del Sol, Urb. El recodo, A.H. Virgen de Chapi, Villa Santa Catalina. | COMISARIA SIMÓN BOLIBAR |
| ZONA 3 | Urb. Residencial Villa Jabirú, Urb. La Alborada, Urb. Alas del Sur, P.J. Mi Perú, villa Santa Luisa, Los Sauces, Urb. Los Sauces, Urb. La Florida, P.J. Los Huertos y Urb. El Paraíso, Urb. Los Heraldos, Asoc. Urb. Los Cisnes | |
| ZONA 4 | Villa Médica, Urb. Las Dunas del Sur, Urb. El Rosario, Coop. Daniel Alcides Carrión, Urb. Santa Catalina, Urb. Villa Dolores, Urb. Los Jacintos, Urb. Cándor (Melgariana), Urb. Los Portales, Urb. Casa Blanca, Urb. Monterrey, Asoc. De vivienda La Estrella y Urb. La Encalada, Urb. Santa Elsa, urb. Los Cedros de Villa, Residencial Los Cristales, Residencial Monterrico, Asoc. Villa la Estrella, Complejo Habitacional Villa Médica, Urb. Casa Bella, La Encalada, Osmar, Las Viñas, Urb. Los Jacintos, Urb. San Aurelio, Fundo Las Rodríguez, Villa La Caña, Urb. Las Moras, Quinta Los Naranjos, Urb. La Colina. | COMISARIA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO |
| ZONA 5 | Agrp. Viv. Paucarpata, Urb. Coop. La Cantuta, Coop. Manuel Prado 58, Urb. Santo Domingo, Urb. Camino Real, Asvipol, Villa FAP, Urb. Corazón de maría, A.H. El Moral, Urb. Monterrico, Coop. De Viv. Juan Manuel Polar, y Urb. La Castro, Urb. Santa María, Urb. Quillari I, Urb. Quillari II. | |
| ZONA 6 | Urb. La Melgariana, Urb. Agricultura, Urb. Primavera, Quinta Santa María, Urb. Los Conquistadores, Urb. La Esperanza (Adepa), Urb. Kennedy, Urb. Los Naranjos, La Pampilla, Urb. Bancarios, Urb. Quinta Tristan Etapa 1, Urb. Los Laureles, Urb. Casapía, Coop. Viv. Lambramani, Urb. Villa Hermosa, Urb. Los Balcones de Arequipa, Urb. Quinta Tristán II Etapa, Urb. Santa Lucia, Av. Andrés Avelino Cáceres margen derecho, Los Balcones de Arequipa. | COMISARIA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO |
| ZONA 7 | P.J. Cerro Juli, A.H. Villa Hermosa A, A.H. Villa Hermosa B.P.J. UPIS Ampliación Cerro July, P.J. Santa Teresa, A.H. Virgen del Carmen, Urb. Residencial San Basilio, Urb. Villa Manuelito, Villa San José, A.H. Riego Chili, Asociación Pro Viv. Alfonso Quiroz y P.J. 1ro de Mayo, Av. Andrés Avelino Cáceres margen izquierdo, Asoc. De Vivienda San Ignacio, Fundo El Rosario, Urb. Villa el Sol de Cerro July | |
| ZONA 8 | Urb. Puerta Verde, Urb. Villa Eléctrica, Coop. Viv. Lanificio, Urb. Fecia, Urb. Dos de Mayo, Urb. Las Begonias y Urb. Pedro Diez Canseco, Av. Andrés Avelino Cáceres margen izquierdo, El Corregidor | |

Mapa Territorial Zonificado de JLBYR



Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana, JLBYR 2017

Población

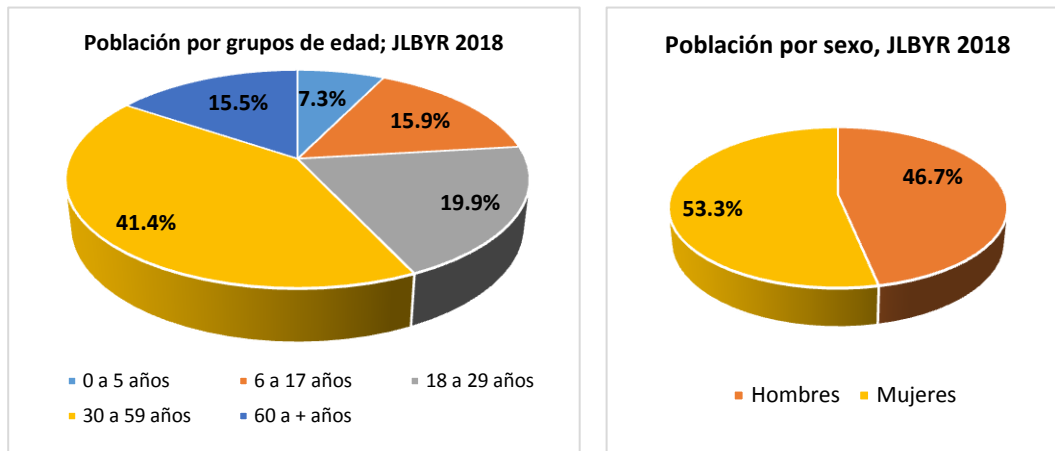
De los 79,185 habitantes de JLBYR; 5,745 tiene de entre 0 a 5 años; los de 6 a 17 son 12,591; los jóvenes de 18 a 29 años son 15,720; los adultos de 30 a 59 años son 32,818 y; los adultos mayores de 60 a más años son 12,311.

Población por grupos de edad, 2018

| Población | Total | Años de edad | | | | |
|--------------------|-----------|--------------|---------|---------|-----------|---------|
| | | 0 - 5 | 6 - 17 | 18 - 29 | 30 - a 59 | 60 a + |
| Arequipa región | 1,343,822 | 138,472 | 258,393 | 274,106 | 513,294 | 159,557 |
| Arequipa provincia | 1,022,446 | 107,921 | 187,920 | 210,298 | 394,592 | 121,715 |
| JLB y Rivero | 79,185 | 5,745 | 12,591 | 15,720 | 32,818 | 12,311 |

Fuente: GERESA Arequipa, 2018

La población distrital de JLBYR representa el 8% de la población provincial de Arequipa, al cual pertenece. La población masculina en el distrito es de 36,992 habitantes (46.7%) y la femenina es 42,193 (53.3%), hay una presencia mayor de mujeres.



Fuente: GERESA Arequipa, 2018

Educación

La mejor forma de medir los avances en el tema educativo, es la se refleja en los niveles de aprendizaje que alcanza la población escolar de los distintos niveles. Para el caso del Perú, el ministerio de educación (MINEDU) hasta el 2016 realizo las evaluaciones censales a estudiantes (ECE) con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje alcanzado.

En JLBYP en la evaluación del 2do de primaria en comprensión lectora el 66.1% de alumnos evaluados tuvieron un resultado satisfactorio quedando una brecha del 33.9%. En lógico matemático el resultado satisfactorio fue en el 39.94% teniendo una brecha del 60.1%

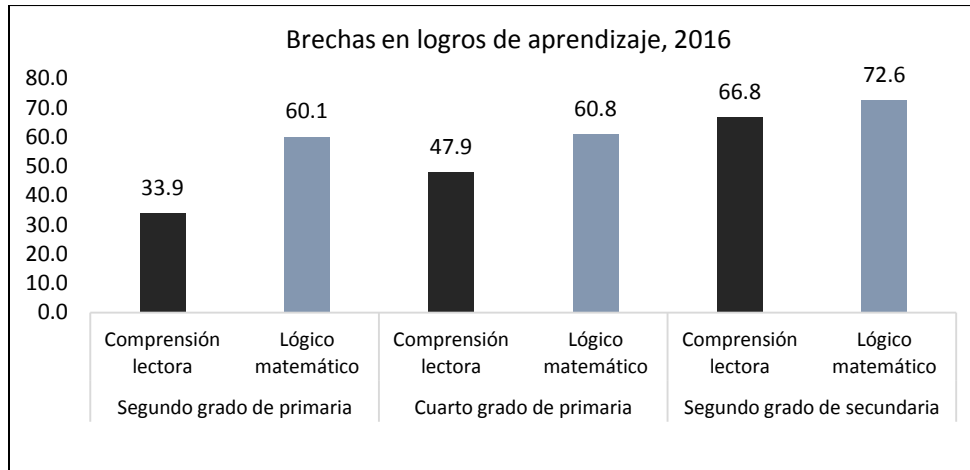
Logros de aprendizaje, JLBYP 2016

| Nivel | Curso | Unidad | Previo al inicio | En inicio | En proceso | Satisfactorio | Brecha en el nivel satisfactorio |
|-----------------------------|---------------------|-----------------------|------------------|-----------|------------|---------------|----------------------------------|
| Segundo grado de primaria | Comprensión lectora | Número de estudiantes | - | 14 | 417 | 842 | 33.9 |
| | | Porcentaje (%) | - | 1.1 | 32.8 | 66.1 | |
| | Lógico matemático | Número de estudiantes | - | 259 | 505 | 508 | 60.1 |
| | | Porcentaje (%) | - | 20.36 | 39.70 | 39.94 | |
| Cuarto grado de primaria | Comprensión lectora | Número de estudiantes | 15 | 158 | 360 | 580 | 47.9 |
| | | Porcentaje (%) | 1.4 | 14.2 | 32.3 | 52.1 | |
| | Lógico matemático | Número de estudiantes | 31 | 149 | 498 | 437 | 60.8 |
| | | Porcentaje (%) | 2.8 | 13.3 | 44.7 | 39.2 | |
| Segundo grado de secundaria | Comprensión lectora | Número de estudiantes | 54 | 229 | 386 | 333 | 66.8 |
| | | Porcentaje (%) | 5.4 | 22.9 | 38.5 | 33.2 | |
| | Lógico matemático | Número de estudiantes | 125 | 360 | 242 | 275 | 72.6 |
| | | Porcentaje (%) | 12.5 | 35.9 | 24.2 | 27.4 | |

Fuente: CEPLAN/ MINEDU 2016

Para el 4to de primaria, se tiene que en comprensión lectora se alcanzó el nivel satisfactorio en el 52.1%, y en lógico matemático fue de 39.2%, con brechas de 47.9% y 60.8% respectivamente.

En el nivel secundaria, específicamente en el 2do grado, se tuvo como resultado satisfactorio en comprensión lectora en el 33.2%, siendo la brecha por cubrir de 66.8% el más alta en cuanto a nivel de aprendizaje en el distrito aun mayor que en lógico matemático, donde se alcanzó el 27.4% del nivel satisfactorio.



Fuente: CEPLAN 2018 / MINEDU – ECE 2016

Locales escolares

En cuanto a servicios básicos en los locales escolares, en el distrito de Chaparra hay brechas que aún son un problema sentido por la población, las cuales deben ser atendidas.

En el distrito de JLBYR en el 2017 se registraron 210 programas del sistema educativo en total, de los cuales se contaba con 198 instituciones educativas y programas del sistema educativos de la educación básica regular (EBR), 38 de gestión pública (estatal) y 160 de gestión privada (particular).

De las 198 IIEE de educación básica regular (EBR), 112 son del nivel inicial, 55 del nivel primaria y 31 del nivel secundaria.

En el distrito de JLBYR también se pueden encontrar IIEE de otras modalidades del sistema educativo; 4 IIEE de la educación básica alternativa, 3 de la educación básica especial, 2 técnico - productivo y 3 de educación superior no universitario.

II.EE. distrito de JLBYR, 2017

| Etapa, modalidad y nivel educativo | Total | Gestión | | Área | |
|------------------------------------|------------|-----------|------------|------------|----------|
| | | Pública | Privada | Urbana | Rural |
| Total | 210 | 46 | 164 | 210 | 0 |
| Básica Regular | 198 | 38 | 160 | 198 | 0 |
| Inicial | 112 | 18 | 94 | 112 | 0 |
| Primaria | 55 | 13 | 42 | 55 | 0 |
| Secundaria | 31 | 7 | 24 | 31 | 0 |
| Básica Alternativa | 4 | 3 | 1 | 4 | 0 |
| Básica Especial | 3 | 3 | 0 | 3 | 0 |
| Técnico-Productiva | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| Superior No Universitaria | 3 | 2 | 1 | 3 | 0 |
| Pedagógica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tecnológica | 2 | 1 | 1 | 2 | 0 |
| Artística | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 |

Fuente: MINEDU, padrón de II.EE. 2017.

Del total de locales escolares públicos en el distrito, solo el 49.9% está en buen estado, es decir con todas sus aulas en buen estado, mientras el 59.1% requiere algún tipo de reparación o sustitución en sus aulas.

Uno de los servicios necesarios para el desarrollo de las labores educativas en las IIEE del sector público es el servicio de internet. Al 2017 el 87.3% de las escuelas del nivel primaria contaba con acceso a internet, dejando una brecha de 12.7% por cubrir.

Características de los locales escolares, JLBYR 2017

| Locales escolares públicos | Porcentaje | Brecha |
|--|------------|--------|
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado | 40.9 | 59.1 |
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad | 95.8 | 4.2 |
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable | 100.0 | 0.0 |
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe | 100.0 | 0.0 |
| Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos | 95.8 | 4.2 |
| Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria | 87.3 | 12.7 |
| Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria | 93.5 | 6.5 |

Fuente: CEPLAN 2018/MINEDU 2017

Salud

El acceso a los servicios de salud tiene que ver directamente con la presencia de establecimientos de salud en el distrito. En JLBYR se cuenta con 6 establecimientos; 4 puestos de salud y 2 centros de salud para tender a la población distrital.

Establecimientos de Salud, provincia Arequipa 2017

| Nº | Provincia / Distritos | Nº Micro-Redes | Total Establec. | Hospital | IREN | C.S | P.S |
|----|--------------------------------|----------------|-----------------|----------|----------|-----------|-----------|
| | AREQUIPA | 23 | 108 | 2 | 1 | 33 | 72 |
| 1 | AREQUIPA | 0 | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| 2 | ALTO SELVA ALEGRE | 1 | 6 | 0 | 0 | 2 | 4 |
| 3 | CAYMA | 2 | 6 | 0 | 0 | 2 | 4 |
| 4 | CERRO COLORADO | 3 | 11 | 0 | 0 | 3 | 8 |
| 5 | CHARACATO | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 6 | CHIGUATA | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 7 | JACOBO HUNTER | 1 | 7 | 0 | 0 | 1 | 6 |
| 8 | LA JOYA | 2 | 9 | 0 | 0 | 2 | 7 |
| 9 | MARIANO MELGAR | 2 | 5 | 0 | 0 | 2 | 3 |
| 10 | MIRAFLORES | 1 | 5 | 0 | 0 | 2 | 3 |
| 11 | MOLLEBAYA | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 12 | PAUCARPATA | 3 | 13 | 0 | 0 | 8 | 5 |
| 13 | POCSI | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 14 | POLOBAYA | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 15 | QUEQUEÑA | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 16 | SABANDIA | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 17 | SACHACA | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 18 | SAN JUAN DE SIGUAS | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 19 | SAN JUAN DE TARUCANI | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 20 | SANTA ISABEL DE SIGUAS | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 21 | SANTA RITA DE SIGUAS | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 22 | SOCABAYA | 1 | 7 | 0 | 0 | 2 | 5 |
| 23 | TIABAYA | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 24 | UCHUMAYO | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| 25 | VITOR | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 26 | YANAHUARA | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 27 | YARABAMBA | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 28 | YURA | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 29 | JOSE L. BUSTAMANTE Y R. | 1 | 6 | 0 | 0 | 2 | 4 |

Fuente: GERESA/ Gobierno Regional de Arequipa

En JLBYR se identifican en total 7 establecimientos de salud, de los cuales 6 están operativos y 1 se considera sin funcionar porque no informa HIS según código RENAES. Del total de establecimientos 2 son de nivel I-3 y 4 son de nivel I-2.

Establecimientos de salud JLBYR 2017

| MICRORED | Código RENIPRESS | Establecimiento | Categoría |
|------------------------|------------------|-----------------------------|-----------|
| VICTOR HINOJOSA 230403 | 000001257 | C.S. VICTOR R. HINOJOSA | I-3 |
| | 000001263 | P.S. 13 DE ENERO | I-2 |
| | 000001264 | P.S. LAS ESMERALDAS | I-2 |
| | 000001267 | P.S. CERRO JULI | I-2 |
| | 000001266 | P.S. FELIX NAQUIRA VILDOSO | I-2 |
| | 000023488 | C.S. CESMA SIMON BOLIVAR | I-3 |
| | 000001265 | P.S. HUGO LUMBRERAS CRUZ 1/ | I-2 |

Fuente: GERESA/ Gobierno Regional de Arequipa

Desnutrición Infantil

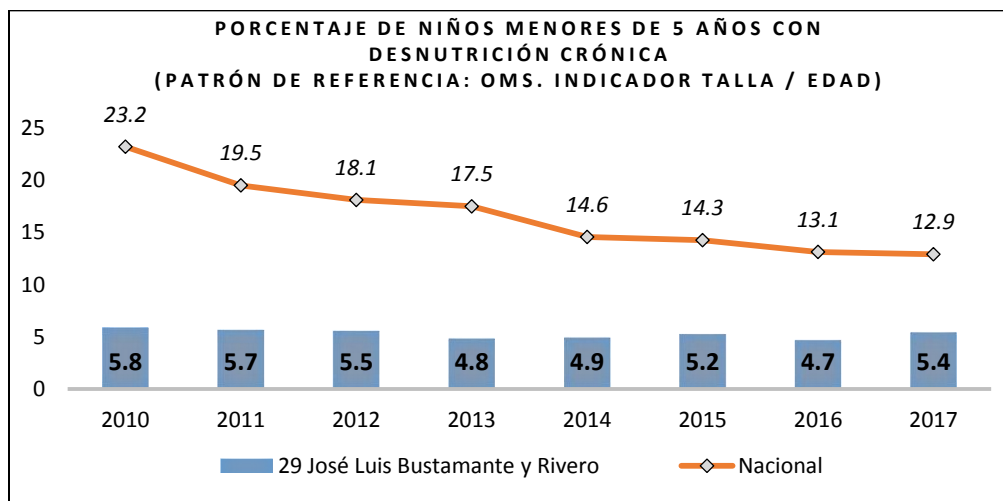
La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es el estado en el cual una niña o niño presenta retardo en su crecimiento para la edad, lo que afecta el desarrollo de su capacidad física, intelectual, emocional y social².

La desnutrición en el distrito de JLBYR en los años 2010 – 2017 ha fluctuado entre el 4.8% y el 5.7%. Para el 2017 el porcentaje fue de 5.4 puntos, estando por debajo del promedio nacional.

Desnutrición infantil, José Luis Bustamante y Rivero

| Rubro | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica | 5.8 | 5.7 | 5.5 | 4.8 | 4.9 | 5.2 | 4.7 | 5.4 |

Fuente: ENAHO 2017/CEPLAN 2018



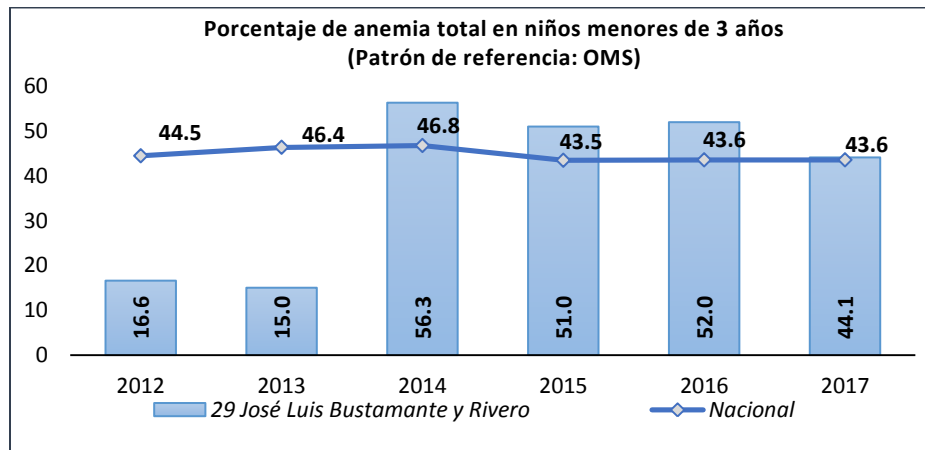
Fuente: CEPLAN / SIEN-INS (Distrital), ENDES - INEI (Nacional).

² Documento Técnico. Plan nacional para la reducción de la desnutrición crónica infantil y la prevención de la anemia en el país 2014 – 2016. Ministerio de salud.

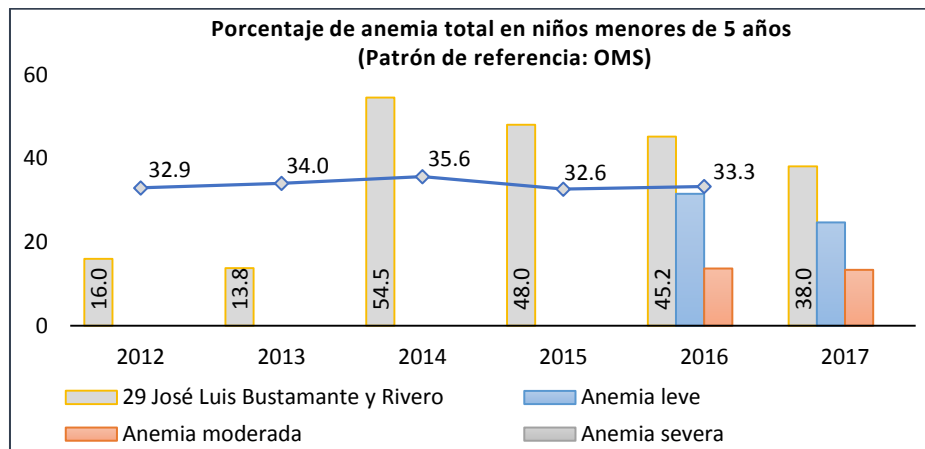
Anemia

La anemia se presenta cuando la hemoglobina en la sangre ha disminuido por debajo de un límite y, se debe –principalmente- a la deficiencia de hierro en el organismo, al desarrollo de infecciones crónicas y agudas; y a alteraciones congénitas. La anemia afecta el rendimiento cognitivo, el crecimiento físico de las niñas y niños, el sistema inmunológico haciendo a los menores más vulnerables a desarrollar enfermedades infecciosas³.

La disminución de la anemia en los niños menores de 3 años, en JLBYS no ha mostrado avances significativos en los últimos años. En el 2012 el 16.6% presentaba anemia y al 2017 fue de 44.1%, mostrando resultados preocupantes.



Fuente: CEPLAN / SIEN-INS (Distrital), ENDES - INEI (Nacional)



Fuente: CEPLAN / SIEN-INS (Distrital), ENDES - INEI (Nacional)

La reducción de la anemia en niños menores de 5 años tampoco ha mostrado avances significativos, el 2012 se registró un 16.0% y al 2017 se registró el 38.0% con anemia.

³ Plan sectorial para contribuir con la reducción de la desnutrición crónica infantil y anemia en niñas y niños menores de 36 meses, 2017 – 2021. Resolución Ministerial N° 112-2017-MIDIS.

Seguridad

Se entiende por Seguridad Ciudadana, para efectos de la Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas⁴.

En el distrito de JLBYR se tiene un grado de inseguridad por la existencia de actos delictivos y faltas que se dan por el alto tránsito vehicular y de personas en sus inmediaciones, donde por la existencia de un alto comercio confluyen personas de diferentes distritos de la capital.

El distrito de JLBYR cuenta con 3 comisarías de la PNP para toda la población, y en los últimos años registraron lo siguiente:

Principales delitos y faltas, Comisaria Mi Trabajo (PNP)

| Nro | Comisaria Mi Trabajo | 2016 | 2017 |
|-----|-----------------------------------|------------|------------|
| 1 | Lesiones | 36 | 28 |
| 2 | Hurto simple | 78 | 73 |
| 3 | Hurto agravado | 65 | 54 |
| 4 | Robo simple | 57 | 54 |
| 5 | Robo agravado | 25 | 22 |
| 6 | Usurpación | 9 | 11 |
| 7 | Delitos contra la libertad sexual | 17 | 15 |
| 8 | Faltas contra la persona | 53 | 43 |
| 9 | Faltas contra el patrimonio | 48 | 42 |
| 10 | Violencia familiar | 420 | 386 |

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana – JLBYR 2018

Principales delitos y faltas, Comisaria JLBYR (PNP)

| Nro | Comisaria JLBYR | 2016 | 2017 |
|-----|------------------------------------|------------|------------|
| 1 | Homicidios | 09 | 06 |
| 2 | Lesiones | 49 | 45 |
| 3 | Hurto simple | 200 | 120 |
| 4 | Hurto agravado | 342 | 260 |
| 5 | Robo simple | 121 | 100 |
| 6 | Robo agravado | 105 | 90 |
| 7 | Estafa | 89 | 49 |
| 8 | Delitos contra la libertad sexual | 19 | 14 |
| 9 | Faltas contra la persona | 202 | 100 |
| 10 | Faltas contra el patrimonio | 411 | 150 |
| 11 | Violencia familiar | 621 | 420 |

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana – JLBYR 2018

⁴ Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, Ley N° 27933.

Principales delitos y faltas, Comisaria Simón Bolívar (PNP)

| Nro | Comisaria Simón Bolívar | 2016 | 2017 |
|-----------|------------------------------------|------------|------------|
| 1 | Lesiones | 42 | 31 |
| 2 | Hurto simple | 84 | 73 |
| 3 | Hurto agravado | 76 | 57 |
| 4 | Robo simple | 49 | 38 |
| 5 | Robo agravado | 18 | 16 |
| 6 | Usurpación | 11 | 12 |
| 7 | Delitos contra la libertad sexual | 09 | 04 |
| 8 | Faltas contra la persona | 42 | 37 |
| 9 | Faltas contra el patrimonio | 89 | 68 |
| 10 | Violencia familiar | 394 | 292 |

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana – JLBYR 2018

Del registro de delitos y faltas de las 3 comisarías existentes en el distrito se puede notar que es la violencia familiar, el hurto y las faltas contra el patrimonio las más recurrentes a nivel distrital, lo que obliga a fortalecer el servicio de seguridad ciudadana y más aún cuando en el último año la presencia de la delincuencia se hace más fuerte.

Residuos solidos

El recojo y la disposición final de los residuos sólidos municipales es un tema relacionado con la calidad ambiental y la salud pública, y que esta relacionando directamente con el crecimiento de la población, a mayor población mayor generación de basura.

Según el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos (ECRS) del distrito de JLBYR del 2016, elaborado por la municipalidad, entre algunas conclusiones, tenemos lo siguiente:

- La generación per cápita municipal de los residuos sólidos del distrito es de 0.60 kg/habitante/día; se incluye la generación de la plataforma comercial Andrés Avelino Cáceres (41.05% de la generación municipal).
- La generación per cápita de residuos domiciliarios es de 0.48 kg/día, calculo estimado sobre una población de 85,070 habitantes y una generación total domiciliaria de 40633.6 kg/día.

Generación de residuos sólidos domiciliarios, JLBYR 2016

| Población del Distrito de JLBYR proyectada al 201 | Generación Per Cápita (GPC) domiciliario | Generación Total de Residuos Domiciliarios | Generación Total de Residuos no Domiciliarios |
|---|--|--|---|
| 85,070 Habitantes | 0.48 Kg/Hab/día | 40833.6 Kg/Día | 10667.6161.9 kg/día |

Fuente: Municipalidad JLBYR – ECRS 2016

Vivienda

Para el año 2013, según la información registrada en el sistema de focalización de hogares (SISFOH), en el distrito de JLBYR se tiene 18,120 viviendas y 18,813 hogares. El 88.1% de las viviendas son casa independiente y un 9.2% son departamentos en edificio.

Estos datos tiene una tendencia inversa, va disminuyendo el porcentaje de casa independientes y se va incrementando los departamentos en edificio debido al boom inmobiliario existente en la capital y por ende en distritos como JLBYR.

Viviendas, JLByR 2013

| Tipo de vivienda | Total | Proporción |
|--|--------|------------|
| Casa independiente | 15.964 | 88.1% |
| Departamento en edificio | 1.666 | 9.2% |
| Vivienda en quinta | 225 | 1.2% |
| vivienda en casa vecindad (callejón, solar o corralón) | 237 | 1.3% |
| Chozo o cabaña | 0 | 0.0% |
| Vivienda improvisada | 10 | 0.1% |
| Local no destinado para habitación humana/otro | 18 | 0% |

Fuente: SISFOH/INEI 2013 – CEPLAN

Servicios básicos

Del total de viviendas existentes en el distrito de JLBYR, aproximadamente el 100% cuenta con servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica, no habiendo brechas de cobertura, sin embargo hay que velar por la calidad de los servicios.

Viviendas con servicios básicos, JLByR 2013

| Viviendas | Total | Cobertura | Brecha |
|---------------------------|--------|-----------|--------|
| Con acceso a agua | 18.669 | - | - |
| Con acceso a saneamiento | 18.583 | - | - |
| Con acceso a electricidad | 18.699 | - | - |
| Con acceso a telefonía | 17.185 | 95% | 5.2% |
| Con acceso completo | 17.066 | 94% | 5.8% |

Fuente: SISFOH/INEI 2013 - CEPLAN

Sin duda, en los últimos años, gracias a las inversiones orientadas a los servicios de agua y saneamiento, se han incrementado las viviendas con acceso a los tres principales servicios básicos (agua, saneamiento y electricidad), aunque ello no necesariamente significa disponibilidad plena ni calidad de los servicios.

Actividades económicas

La principal actividad económica del distrito de JLBYR, son las actividades tercerías: comercio y servicios.

Actividades económicas, JLBYR 2003

| ACTIVIDADES | Unidades Económicas | |
|----------------------------|---------------------|---------------|
| | Nº Total | % |
| 1. Actividades Primarias | 279 | 6,6 |
| 2. Actividades Secundarias | 1 347 | 31,83 |
| 3. Actividades Terciarias | 2 605 | 61,57 |
| Comercio | 1 626 | 38,43 |
| Servicios | 979 | 23,14 |
| Total | 4 231 | 100,00 |

Fuente: Municipalidad JLBYR – PMRS 2015

Diagnóstico Socio Económico JLBYR 2001 – 2002 – Plan Urbano

Un problema social directamente vinculado a la inseguridad ciudadana es el de la informalidad, desorden; caos e inseguridad que se concentran en el área de la plataforma comercial Andrés Avelino Cáceres, que tiene un extensión de 90 hectáreas, dentro de los cuales existen 59 mercados y congrega aproximadamente a 12 mil comerciantes. De lunes a viernes allí asisten a realizar sus compras un aproximado de 20 mil personas. Los días sábados y domingos concurren aproximadamente 80 mil personas⁵ (PLSC JLBYR, 2018).

Medio ambiente

En el tema medio ambiental del distrito de JLBYR, según datos del portal de la municipalidad distrital, tenemos:

- 04 viveros, donde se producen aproximadamente 120 000 plantones al año
- Aproximadamente con 150 parques en toda la jurisdicción distrital

Plan vial

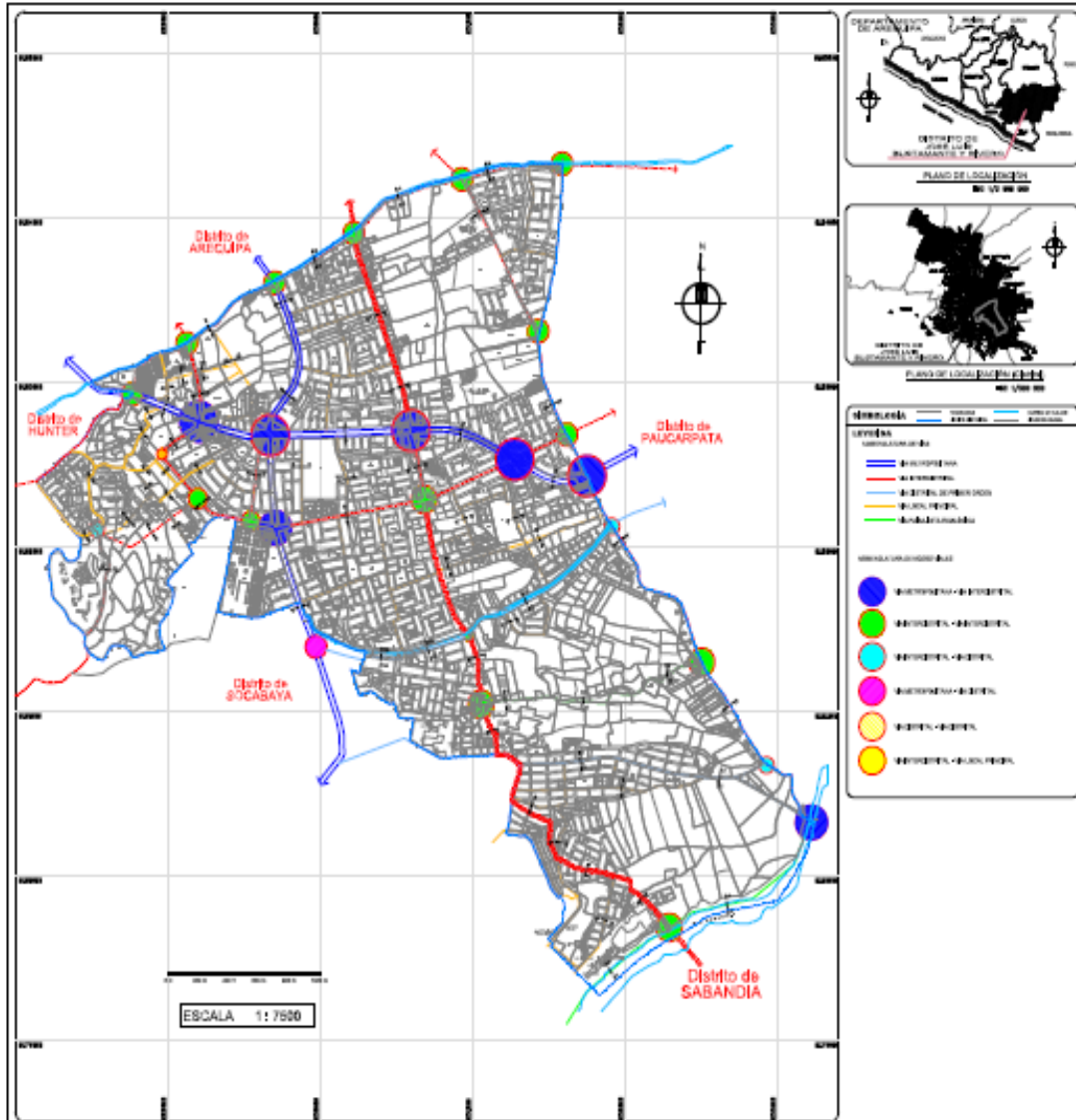
La red vial del distrito debe consolidar la conectividad norte – sur – este, dinamizando el tránsito y la movilidad de las personas y debe contar con espacios adecuados para el tránsito vehicular, ciclo vías y las vías peatonales.

De igual manera debe integrar al distrito a los distritos vecinos con quienes colinda y al espacio metropolitano a través de ejes viales articulados a los sistemas de tránsito existentes.

⁵ Párrafo tomado del Plan de Seguridad Ciudadana del 2018 de JLBYR, MDJLBYR

Asimismo, las vías internas del distrito deben permitir articular a las diferentes unidades urbanas distritales y consolidar la red urbana⁶ distrital de JLBYR.

Plan vial distrital JLBYR



Fuente: plan urbano distrital de JLBYR 2005 – 2015 /MDJLBYR

⁶ La red urbana está conformada por todo el exterior y por los elementos conectivos como áreas peatonales y verdes, muros libres, sendas peatonales y vías que van desde un carril bici hasta una autopista.

2. Visión de desarrollo

La visión del desarrollo del presente Plan de Gobierno es:

El distrito de José Luis Bustamante y Rivero es un distrito prospero, moderno, seguro y ecológico, con una economía competitiva a nivel regional y un territorio ordenado y limpio, con una gestión transparente y eficiente.

El distrito de José Luis Bustamante y Rivero tiene una población con acceso a servicios públicos de educación y salud de calidad,

La visión del desarrollo para el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, expresado en el presente Plan de Gobierno, implica valores que deben ser compartidos por todos aquellos que se identifican y coadyuvan a la consecución de la visión.

Los valores son:

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Respeto
- ✓ Humildad
- ✓ Cooperación
- ✓ Transparencia
- ✓ Honestidad

3. Objetivos

Los objetivos del Plan de Gobierno, son los siguientes:

| | |
|-------------------|--|
| Objetivo 1 | Fortalecer el capital humano y social del distrito, con una educación de calidad con niveles de aprendizaje favorables y un clima saludable y seguro que garantice la salud de la población. |
| Objetivo 2 | Mejorar la productividad de las actividades económicas del distrito, de manera ordenada y formal garantizando la seguridad y el buen servicio al usuario y/o cliente. |
| Objetivo 3 | Promover la integración familiar y el buen uso del tiempo libre de los jóvenes mediante la mejora del espacio urbano ambiental de esparcimiento y recreación. |
| Objetivo 4 | Desarrollar una gestión municipal moderna, transparente, orientado a un gasto con responsabilidad fiscal y basada en resultados. |

4. Estrategias

Liderazgo local en la gestión municipal con participación social

La municipalidad debe liderar los procesos de desarrollo que el distrito requiere para cerrar las brechas sociales y de acceso a servicios públicos de calidad, en beneficio de las poblaciones vulnerables.

Articulación intersectorial y territorial

Aunar esfuerzos entre la gestión municipal y las diversas entidades sectoriales del gobierno central, para una intervención integral, focalizada y orientada a resultados, en el marco de las políticas y estrategias nacionales sectoriales.

Asimismo, aunar esfuerzo con los distritos vecinos para promover proyectos de impacto multi distrital, en coordinación con la provincia y la región.

Promover la prestación de servicios públicos con calidad

La dotación y prestación de los servicios básicos y demás que se dan desde la municipalidad y desde los diversos sectores presentes en el distrito debe estar orientado como fin último la satisfacción del usuario o poblador.

5. Acciones

Objetivo 1:

Fortalecer el capital humano y social del distrito, con una educación de calidad con niveles de aprendizaje favorables y un clima saludable y seguro que garantice la salud de la población.

Acciones

- ✓ Mejorar y ampliar la infraestructura educativa de los locales escolares públicos de los distintos niveles educativos: inicial, primaria y secundaria.
- ✓ Implementar y equipar con recursos educativos acordes a las necesidades, a las distintas instituciones educativas del distrito.
- ✓ Fortalecer las competencias y capacidades de los docentes en el manejo de estrategias educativas, enfocados en la realidad local.
- ✓ Mejorar la capacidad de atención y respuesta de los establecimientos de salud del distrito, mediante infraestructura y equipamiento adecuado.
- ✓ Promover acciones preventivas de salud, en especial en las poblaciones vulnerables: niños y niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.
- ✓ Reducir la desnutrición crónica y anemia en la población infantil del distrito, a niveles tolerables y que no signifiquen un problema de salud pública para el distrito.
- ✓ Implementar un sistema de seguridad ciudadana con participación activa de la población organizada (cámaras de seguridad, patrullaje integrado, juntas vecinales).
- ✓ Promover la participación organizada de los y las jóvenes del distrito en programas y proyectos que desarrolle una ciudadanía efectiva.

Objetivo 2:

Mejorar la productividad de las actividades económicas del distrito, de manera ordenada y formal garantizando la seguridad y el buen servicio al usuario y/o cliente.

Acciones

- ✓ Promover el desarrollo de clúster y conglomerados de comercios y servicios con calidad de atención al usuario.

- ✓ Fortalecer la competitividad de las organizaciones de los productores y/o comerciantes locales.
- ✓ Fomentar la formalización y el desarrollo de las PYMES con proyección a mercados regionales y nacionales.
- ✓ Mejorar y ampliar la infraestructura productiva y la conectividad del distrito.
- ✓ Promover la inversión privada en proyectos de consolidación urbana.

Objetivo 3:

Promover la integración familiar y el buen uso del tiempo libre de los jóvenes mediante la mejora del espacio urbano ambiental de esparcimiento y recreación.

Acciones

- ✓ Programa de recuperación y conservación de áreas verdes (parques y jardines).
- ✓ Continuar con el mega proyecto del parque metropolitano para el distrito.
- ✓ Construir más espacios recreativos (áreas verdes) en las zonas que aún no cuentan
- ✓ Implementar un proyecto de gestión integral de residuos sólidos.
- ✓ Proyecto “rostro limpio” para la plataforma comercial Andrés Avelino Cáceres.

Objetivo 4:

Desarrollar una gestión municipal moderna, transparente, orientado a un gasto con responsabilidad fiscal y basada en resultados.

Acciones

- ✓ Desarrollar instrumentos de gestión y planeamiento del desarrollo del distrito, acordes a la necesidad local y la gestión por resultados: PDLC, Plan Urbano, Proyecto Educativo Local.
- ✓ Desarrollar competencias en los servidores y funcionarios de la municipalidad para brindar una atención con calidad al usuario o vecino.
- ✓ Fortalecer la transparencia y el acceso de la población a la información pública.
- ✓ Implementar un sistema de monitoreo a los proyectos y prestación de servicios de la municipalidad, para garantizar el cumplimiento de objetivos y resultados.

6. Metas del Plan de Gobierno

Entre las metas de gestión que se propone alcanzar en el presente Plan de Gobierno para el distrito de Chaparra, son:

Objetivo 1:

Fortalecer el capital humano y social del distrito, con una educación de calidad con niveles de aprendizaje favorables y un clima saludable y seguro que garantice la salud y la seguridad de la población.

Metas al 2022

1. 85% de desempeño satisfactorio en comprensión lectora en los alumnos del nivel primaria.
2. 80% de desempeño satisfactorio en lógico matemático en los alumnos del nivel primaria.
3. 80% de desempeño satisfactorio en comprensión lectora en los alumnos del nivel secundaria.
4. 80% de desempeño satisfactorio en lógico matemático en los alumnos del nivel secundaria.
5. La prevalencia de niños menores de 5 años con desnutrición crónica se reduce a menos del 5%
6. La prevalencia de niños menores de 5 años con anemia se reduce a menos del 10%

Objetivo 2:

Mejorar la productividad de las actividades económicas del distrito, de manera ordenada y formal garantizando la seguridad y el buen servicio al usuario y/o cliente.

Metas al 2022

1. Reducir la informalidad de los comercios en un 50% del total existente.
2. El 50% de organizaciones de productores y/o comerciantes locales gestionan sus organizaciones de manera empresarial.
3. El 100% de las vías vecinales cuentan con mantenimiento adecuado y oportuno.

Objetivo 3:

Promover la integración familiar y el buen uso del tiempo libre de los jóvenes mediante la mejora del espacio urbano ambiental de esparcimiento y recreación.

1. 90% de áreas verdes (parques y jardines) en buen estado para el disfrute de la población
2. 90% de residuos sólidos municipales son dispuestos adecuadamente.



Objetivo 4:

Desarrollar una gestión municipal moderna, transparente, orientado a un gasto con responsabilidad fiscal y basada en resultados.

Metas al 2022

1. El 50% de la población muestra satisfacción con la gestión pública municipal.
2. El 70% de los proyectos cuentan con monitoreo a los objetivos y resultados propuestos.

7. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un principio que rige el presente plan de gobierno, que tiene como finalidad hacer participar a la población al momento de evaluar los avances y logros alcanzados en la implementación de proyectos y actividades.

En el marco de la normativa vigente, se hará uso del mecanismo de cabildo abierto para exponer públicamente la rendición de cuentas de manera periódica.